

16^{ta} Asam. MAR 31 PM 1:35
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 282

31 de MARZO de 2009

Presentada por *el senador Ríos Santiago*

Referida a *Asuntos Internos*

RESOLUCION

Para ordenar a las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una minuciosa investigación sobre el proceso de recaudación de fondos mediante los sellos de renta internas y la cancelación de sellos en Registros de la Propiedad.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Estamos conscientes de que los desarrollos tecnológicos avanzan a gran velocidad, produciendo nuevos productos y mejorando los existentes. Actualmente los servicios del Gobierno de Puerto Rico se encuentra en proceso de desarrollos tecnológicos, y beneficiarse de las ventajas que estos desarrollos nos brindan para facilitar tareas y funciones, como lo sería la emisión electrónica de sellos de rentas internas. Reconocemos que una de las fuentes de ingresos del Gobierno de Puerto Rico es el pago de derechos en documentos y procedimientos gubernamentales, los cuales se verifican mediante la cancelación de sellos de rentas internas.

Por años la ciudadanía ha confrontado dilación en los Registros de la Propiedad que datan de periodos que se extienden por años sin que se culmine el propósito de Registro. En ocasiones se ha reportado hurto y falta de sellos para perfeccionar esta transacción a pesar de que al momento de la radicación se cumpla con todo requisito.

Al presente el Departamento de Hacienda de Puerto Rico requiere la impresión de sellos (en distintas nominaciones, colores y tamaños) y la utilización de recursos humanos para administrar y vender los mismos, esto conlleva un gasto público que ciertamente podría evitarse de implantarse un sistema que utilice las ventajas que nos ofrece la tecnología.

Cabe mencionar que la presente administración de gobierno ha implantado iniciativas dirigidas a agilizar sus servicios, como lo son sus esfuerzos en conjunto con el sector privado para simplificar, uniformar y agilizar la reglamentación y permisología pública, entre otras cosas, para reducir costos de hacer negocios en la Isla. La propuesta resolución representaría otro esfuerzo adicional hacia esos fines. La visión de la presente administración es mejorar la calidad de los servicios del gobierno mediante ideas innovadoras.

Sugerimos que dicha investigación presente sugerencias concretas en torno al sistema electrónico que se utilizaría para sustituir a la emisión de sellos de rentas internas, toda vez que al presente, el gobierno ofrece la venta de sellos a través del Internet y en establecimientos privados como medida para facilitar su tramitación.

En base de lo anterior, esta Asamblea Legislativa propone realizar una minuciosa investigación sobre el proceso de recaudación y cancelación de sellos para así evitar posibles fraudes en agencias.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda del Senado de
- 2 Puerto Rico a realizar una minuciosa investigación sobre el proceso de recaudación de
- 3 fondos mediante los sellos de renta internas y la cancelación de sellos en Registros de
- 4 la Propiedad.

- 1 Sección 2.- Las Comisiones deberán rendir su informe al cuerpo del Senado de Puerto Rico
- 2 Rico con los hallazgos, recomendaciones y conclusiones no mas tarde de noventa (90) días a
- 3 partir de la fecha de la aprobación de la Resolución.

**REFERIDO ELECTRONICO
 OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS DEL SENADO
 SENADO DE PUERTO RICO
 CAPITOLIO**

31 de marzo de 2009

**HON. MARGARITA NOLASCO SANTIAGO
 PRESIDENTA
 COMISION DE ASUNTOS INTERNOS**

Señora:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)		
P. del S. _____	P. de la C. _____	R. del S. 282
R. C. del S. _____	R. C. de la C. _____	
R. Conc. del S. _____	R. Conc. de la C. _____	
R. del S. en versión Texto Aprobado _____		
_____.		

PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA
Única		

Han sido:

Referida a su Comisión

Relevada de su Comisión

Retirada por su autor
(Favor retirar del registro)

Devuelto informe a su Comisión

Sobreseída por:

Se retira informe

Se desiste de conferencia

Se devuelve a Comité de Conferencia

Pendiente de acción posterior

Derrotada en Votación Final

Aprobada moción de prórroga hasta el día:

Cambio de Instancia con el siguiente efecto:

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: _____

Fecha: _____

Hora: _____ (a.m.) (p.m.)

Joel Rivera (Trámites y Réconds)

From: Omaira Padilla (Sen. Nolasco)
Sent: Tuesday, March 31, 2009 2:03 PM
To: Joel Rivera (Trámites y Réconds)
Subject: RE: Referido oficial a la comisión de Asuntos Internos de los R del S 281 y 282

Recibido RS 281, 282

-----Original Message-----

From: Joel Rivera (Trámites y Réconds)
Sent: Tuesday, March 31, 2009 1:59 PM
To: ROE Asuntos Internos
Cc: Madeline Rivera (Trámites y Réconds)
Subject: Referido oficial a la comisión de Asuntos Internos de los R del S 281 y 282

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

30 de abril de 2009

Informe sobre

la R. del S. 282

Original

man
AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previa consideración, recomienda la aprobación de la Resolución del Senado Número 282, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

La R. del S. Núm. 282 propone ordenar a las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda del Senado de Puerto Rico, a realizar una minuciosa investigación sobre el proceso de recaudación de fondos mediante los sellos de rentas internas y la cancelación de sellos en Registros de la Propiedad.

Esta Comisión entiende que la realización de la investigación propuesta es razonable; y que presenta una situación que puede ser atendida por las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda del Senado de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Sección 13.1 "Funciones y Facultades de las Comisiones Permanentes" del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Por lo antes expresado, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de la R. del S. 282, con las enmiendas contenidas en el entrillado electrónico que se acompaña.

Respetuosamente sometido,



Margarita Nolasco Santiago
Presidenta
Comisión de Asuntos Internos

(ENTIRILLADO ELECTRÓNICO)
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S.282

31 de marzo de 2009

Presentada por *el senador Ríos Santiago*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda del Senado de Puerto Rico, a realizar una minuciosa investigación sobre el proceso de recaudación de fondos mediante los sellos de ~~renta~~ rentas internas y la cancelación de sellos en Registros de la Propiedad.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Estamos conscientes de que los desarrollos tecnológicos avanzan a gran velocidad, produciendo nuevos productos y mejorando los existentes. Actualmente los servicios del Gobierno de Puerto Rico se ~~encuentra~~ encuentran en proceso de ~~desarrollos tecnológicos~~ desarrollo tecnológico, y para que la ciudadanía pueda beneficiarse de las ventajas que estos desarrollos nos brindan y para facilitar tareas y funciones, como lo sería la emisión electrónica de sellos de rentas internas. Reconocemos que una de las fuentes de ingresos del Gobierno de Puerto Rico es el pago de derechos ~~en~~ por documentos y procedimientos gubernamentales, los cuales se verifican mediante la cancelación de sellos de rentas internas.

Por años la ciudadanía ha confrontado dilación en los Registros de la Propiedad que datan de periodos que se extienden por años sin que se culmine el propósito de Registro. En ocasiones se ha reportado hurto y falta de sellos para perfeccionar esta transacción a pesar de que al momento de la radicación se cumpla con todo requisito.

Al presente el Departamento de Hacienda de Puerto Rico requiere la impresión de sellos (en distintas ~~nomina~~denominaciones, colores y tamaños) y la utilización de recursos humanos para administrar y vender los mismos, esto conlleva un gasto público que ciertamente podría evitarse de implantarse un sistema que utilice las ventajas que nos ofrece la tecnología.

Mx Cabe mencionar que la presente administración de gobierno ha implantado iniciativas dirigidas a agilizar sus servicios, como lo son sus esfuerzos en conjunto con el sector privado para simplificar, uniformar y agilizar la reglamentación y ~~permisología~~ permisología pública, entre otras cosas, para reducir costos de hacer negocios en la Isla. La propuesta resolución representaría otro esfuerzo adicional hacia esos fines. La visión de la presente administración es mejorar la calidad de los servicios del gobierno mediante ideas innovadoras.

Sugerimos que dicha investigación presente sugerencias concretas en torno al sistema electrónico que se utilizaría para sustituir a la emisión de sellos de rentas internas, toda vez que al presente, el gobierno ofrece la venta de sellos a través del Internet y en establecimientos privados como medida para facilitar su tramitación.

En base de lo anterior, ~~esta Asamblea Legislativa~~ este Senado propone realizar una minuciosa investigación sobre el proceso de recaudación y cancelación de sellos para así evitar posibles fraudes en agencias.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda del Senado de
- 2 Puerto Rico, a realizar una minuciosa investigación sobre el proceso de recaudación de
- 3 fondos mediante los sellos de ~~renta~~ rentas internas y la cancelación de sellos en Registros de
- 4 la Propiedad.

1 Sección 2.- Las Comisiones deberán rendir su informe al cuerpo del Senado de Puerto
2 Rico con los hallazgos, recomendaciones y conclusiones no mas tarde de noventa (90) días a
3 partir de la fecha de la aprobación de la Resolución.

4 Sección 3. – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

**OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO**

30 abril 09

**SR. ROBERTO A. ARANGO VINENT
PRESIDENTE
COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO**

SEÑOR:

Tengo el honor de incluirle copias del:

PS	RCS	R. CONC. S	RS 282	PC	RCC	R. CONC. C
----	-----	------------	-----------	----	-----	------------

CON SU INFORME:

CON ENMIENDAS <i>X</i>	SIN ENMIENDAS	NEGATIVO	SUSTITUTIVO
---------------------------	---------------	----------	-------------

1ra	2da	3ra	Comisión
			Agricultura
			Asuntos de la Mujer
			Asuntos Federales
<i>Unica</i>			Asuntos Internos
			Asuntos Municipales
			Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
			Bienestar Social
			Comercio y Cooperativismo
			de lo Jurídico Civil
			de lo Jurídico Penal
			Desarrollo de la Montaña
			Desarrollo del Oeste
			Desarrollo Económico y Planificación
			Educación y Asuntos de la Familia
			Gobierno
			Hacienda
			Recreación y Deportes
			Recursos Naturales y Ambientales
			Reglas y Calendario
			Salud
			Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura
			Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
			Turismo y Cultura
			Urbanismo e Infraestructura

Cordialmente,

Manuel A. Torres Nieves

Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Tramitado por: *Maná*

María Declet (Secretaría)

From: Gladys G. González (Com. Reglas y Calendario)
Sent: Friday, May 01, 2009 9:27 AM
To: María Declet (Secretaría)
Subject: RE: inf. y ent. rs 281, inf. y ent. rs 282, inf. y ent. rs 284, inf. y ent. rs 292, inf. y ent. rs 236 2do, inf. y ent. rs 255, inf. y ent. rs 265, inf. y ent. rs 271, inf. y ent. rs 274 negativo, inf. y ent. rs 275, inf. y ent. rs 276, inf. y ent.

Se confirma el recibo de los siguientes Informes y entirillados radicados por la Comisión de Asuntos Internos.

inf. y ent. rs 281
inf. y ent. rs 282
inf. y ent. rs 284
inf. y ent. rs 292
inf. y ent. rs 236 2do
inf. y ent. rs 255
inf. y ent. rs 265
inf. y ent. rs 271
inf. y ent. rs 274 negativo
inf. y ent. rs 275
inf. y ent. rs 276
inf. y ent. rs 277
inf. y ent. rs 279

Lcda. Gladys Griselle González Segarra
Directora Ejecutiva Comisión Reglas y Calendario
Senado de Puerto Rico
X-2996, 2995

-----Original Message-----

From: María Declet (Secretaría)
Sent: Thursday, April 30, 2009 6:21 PM
To: Buzones Electrónicos; Informes Distribución Reglamentaria
Cc: Subsecretaria Senado; William Morales (Com. Reglas y Calendario); Gladys G. González (Com. Reglas y Calendario)
Subject: inf. y ent. rs 281, inf. y ent. rs 282, inf. y ent. rs 284, inf. y ent. rs 292, inf. y ent. rs 236 2do, inf. y ent. rs 255, inf. y ent. rs 265, inf. y ent. rs 271, inf. y ent. rs 274 negativo, inf. y ent. rs 275, inf. y ent. rs 276, inf. y ent.

The message is ready to be sent with the following file or link attachments:

inf. y ent. rs 281
inf. y ent. rs 282
inf. y ent. rs 284
inf. y ent. rs 292
inf. y ent. rs 236 2do
inf. y ent. rs 255
inf. y ent. rs 265
inf. y ent. rs 271
inf. y ent. rs 274 negativo
inf. y ent. rs 275
inf. y ent. rs 276
inf. y ent. rs 277
inf. y ent. rs 279

Note: To protect against computer viruses, e-mail programs may prevent sending or receiving certain types of file attachments. Check your e-mail security settings to determine how attachments are handled.

**SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO**

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

8 de mayo de 2009

ORDEN ESPECIAL DEL DÍA

Al Senado de Puerto Rico:

La Comisión de Reglas y Calendario solicita al Senado de Puerto Rico que pase juicio sobre la **R del S 282**, acompañada de un informe con enmiendas de la **Comisión de Asuntos Internos**, recomendando su aprobación; para que se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día para la Sesión del **11 de mayo de 2009**.



Roberto A. Arango
Presidente
Comisión de Reglas y Calendario

09 MAY - 8 PM 3:22

Recibido
Senado de Puerto Rico
Secretaría

Senado de Puerto Rico
Sistema de Resultados de las Votaciones
Resultado de la Votación para la Medida
R. del S. 0282 Medida
Resultado 28X0X0X1 Aprobada

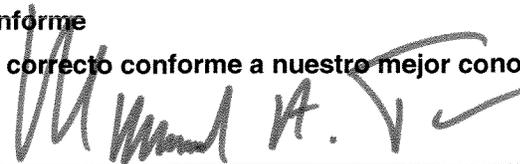
en la votación número 1 efectuada el lunes, 11 de mayo de 2009.

Generado el lunes, 11 de mayo de 2009

Senador	Voto
Arango Vinent, Roberto A.	A favor
Arce Ferrer, Luz Z.	A favor
Berdiel Rivera, Luis A.	A favor
Bhatia Gautier, Eduardo	A favor
Burgos Andújar, Norma E.	A favor
Dalmau Santiago, José L.	A favor
Díaz Hernández, José R.	A favor
Fas Alzamora, Antonio J.	A favor
García Padilla, Alejandro	A favor
González Calderón, Sila M.	A favor
González Velázquez, José E.	A favor
Hernández Mayoral, Juan E.	A favor
Martínez Maldonado, Héctor	A favor
Martínez Santiago, Angel	A favor
Muñiz Cortés, Luis D.	A favor
Nolasco Santiago, Margarita	A favor
Ortiz Ortiz, Eder E.	A favor
Padilla Alvelo, Migdalia	A favor
Peña Ramírez, Itzamar	A favor
Raschke Martínez, Kimmey	Ausente
Ríos Santiago, Carmelo J.	A favor
Rivera Schatz, Thomas	A favor
Santiago González, Luz M.	A favor
Seilhamer Rodríguez, Lawrence	A favor
Soto Díaz, Antonio	A favor
Soto Villanueva, Lornna J.	A favor
Tirado Rivera, Cirilo	A favor
Torres, Torres Carlos J.	A favor
Vázquez Nieves, Evelyn	A favor

Fin del Informe

Certifico correcto conforme a nuestro mejor conocimiento.



Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

**TEXTO APROBADO EN VOTACION FINAL POR EL SENADO
(11 DE MAYO DE 2009)**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 282

31 de marzo de 2009

Presentada por el señor *Ríos Santiago*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCION

Para ordenar a las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda del Senado de Puerto Rico, a realizar una minuciosa investigación sobre el proceso de recaudación de fondos, mediante los sellos de Rentas Internas y la cancelación de sellos en Registros de la Propiedad.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Estamos conscientes de que los desarrollos tecnológicos avanzan a gran velocidad produciendo nuevos productos y mejorando los existentes. Actualmente, los servicios del Gobierno de Puerto Rico se encuentran en proceso de desarrollo tecnológico, para que la ciudadanía pueda beneficiarse de las ventajas que estos desarrollos nos brindan y para facilitar tareas y funciones, como lo sería la emisión electrónica de sellos de Rentas Internas. Reconocemos que una de las fuentes de ingresos del Gobierno de Puerto Rico es el pago de derechos por documentos y procedimientos gubernamentales, los cuales se verifican mediante la cancelación de sellos de Rentas Internas.

Por años la ciudadanía ha confrontado dilación en los Registros de la Propiedad que datan de periodos que se extienden por años, sin que se culmine el propósito de registro. En ocasiones, se ha reportado hurto y falta de sellos para perfeccionar esta transacción, a pesar de que al momento de la radicación se cumpla con todo requisito.

Al presente el Departamento de Hacienda de Puerto Rico requiere la impresión de sellos y la utilización de recursos humanos para administrar y vender los mismos. Esto conlleva un

gasto público que ciertamente podría evitarse de implantarse un sistema que utilice las ventajas que nos ofrece la tecnología.

Cabe mencionar que la presente Administración de Gobierno ha implantado iniciativas dirigidas a agilizar sus servicios, como lo son sus esfuerzos en conjunto con el sector privado para simplificar, uniformar y agilizar la reglamentación y permisología pública, entre otras cosas, para reducir costos de hacer negocios en la Isla. La propuesta Resolución representaría otro esfuerzo adicional hacia esos fines. La visión de la presente Administración es mejorar la calidad de los servicios del Gobierno mediante ideas innovadoras.

Sugerimos que dicha investigación presente sugerencias concretas en torno al sistema electrónico que se utilizaría para sustituir a la emisión de sellos de Rentas Internas, toda vez que al presente, el Gobierno ofrece la venta de sellos a través del Internet y en establecimientos privados como medida para facilitar su tramitación.

En base de lo anterior, este Senado propone realizar una minuciosa investigación sobre el proceso de recaudación y cancelación de sellos para así evitar posibles fraudes en agencias.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda del Senado de
2 Puerto Rico, a realizar una minuciosa investigación sobre el proceso de recaudación de
3 fondos mediante los sellos de Rentas Internas y la cancelación de sellos en Registros de la
4 Propiedad.

5 Sección 2.- Las Comisiones deberán rendir su informe al Cuerpo del Senado de Puerto
6 Rico con los hallazgos, recomendaciones y conclusiones no más tarde de noventa (90) días a
7 partir de la fecha de la aprobación de la Resolución.

8 Sección 3. – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO

15 de mayo de 2009

HON. CARMELO RIOS SANTIAGO
PRESIDENTE
COMISION DE GOBIERNO

Señor:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)

P. del S. _____

P. de la C. _____

R. del S. 282

R. C. del S. _____

R. C. de la C. _____

R. Conc. del S. _____

R. Conc. de la C. _____

R. del S. en versión Texto Aprobado Recaudación de Fondos mediante los sellos de Rentas

Internas.

PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA
Gobierno	Hacienda	-----

Han sido:

Referida a su Comisión

Relevada de su Comisión

Retirada por su autor
(Favor retirar del registro)

Devuelto informe a su Comisión

Sobreseída por:

Se retira informe

Se desiste de conferencia

Se devuelve a Comité de Conferencia

Pendiente de acción posterior

Derrotada en Votación Final

Aprobada moción de prórroga hasta el día:

Cambio de Instancia con el siguiente efecto:

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Tramitado por Oficial de Trámite: María Deplet

Favor Confirmar el Recibo

María Declet (Secretaría)

From: Yashira Lebrón (Com. Gobierno)
Sent: Friday, May 15, 2009 2:53 PM
To: María Declet (Secretaría)
Subject: FW: RS 282 TA Referido Oficial a su Comisión
Attachments: RS 282 TA.pdf

GRACIAS. COMUNICACION RECIBIDA

-----Original Message-----

From: María Declet (Secretaría)
Sent: Friday, May 15, 2009 2:42 PM
To: ROE Gobierno
Cc: Madeline Rivera (Trámites y Récorods)
Subject: RS 282 TA Referido Oficial a su Comisión

María C. Declet Santiago
Oficina de Trámites y Records
(787) 723-3600 Directo
(787) 724-2030 ext. 2264 / 2265



Antes de imprimir este documento piense bien si es necesario hacerlo.

Note: This communication may contain confidential and privileged information that is for the sole use of the intended recipient. Only for used between intended recipients and the sender. Any viewing, copying or distribution of, or reliance on this message by unintended recipients is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify us immediately by replying to the message and deleting it from your computer.

REFERIDO ELECTRÓNICO
OFICINA DE TRÁMITES Y RÉCORDS DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO

15 de mayo de 2009

HON. MIGDALIA PADILLA ALVELO
PRESIDENTA
COMISION DE HACIENDA

Señora:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)		
P. del S. _____	P. de la C. _____	R. del S. <u>282</u>
R. C. del S. _____	R. C. de la C. _____	
R. Conc. del S. _____	R. Conc. de la C. _____	
R. del S. en versión Texto Aprobado <u>Recaudación de Fondos mediante los sellos de Rentas Internas.</u>		

PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA
Gobierno	Hacienda	*****

Han sido:

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Referida a su Comisión | <input type="checkbox"/> Relevada de su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Retirada por su autor
(Favor retirar del registro) | <input type="checkbox"/> Devuelto informe a su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Sobreseída por: | <input type="checkbox"/> Se retira informe |
| <input type="checkbox"/> Se desiste de conferencia | <input type="checkbox"/> Se devuelve a Comité de Conferencia |
| <input type="checkbox"/> Pendiente de acción posterior | <input type="checkbox"/> Derrotada en Votación Final |
| <input type="checkbox"/> Aprobada moción de prórroga hasta el día:
_____ | <input type="checkbox"/> Cambio de Instancia con el siguiente efecto: |

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Tramitado por Oficial de Trámite: María Declét

Favor Confirmar el Recibo

María Declet (Secretaría)

From: Gisela Martínez (Hacienda)
Sent: Friday, May 15, 2009 3:28 PM
To: María Declet (Secretaría); ROE Hacienda
Cc: Madeline Rivera (Trámites y Réconds)
Subject: RE: RS 282 TA en 2da instancia Referido Oficial a su Comisión

SE RECIBIO LA MEDIDA

-----Original Message-----

From: María Declet (Secretaría)
Sent: Friday, May 15, 2009 2:43 PM
To: ROE Hacienda
Cc: Madeline Rivera (Trámites y Réconds)
Subject: RS 282 TA en 2da instancia Referido Oficial a su Comisión

María C. Declet Santiago
Oficina de Trámites y Records
(787) 723-3600 Directo
(787) 724-2030 ext. 2264 / 2265



Antes de imprimir este documento piense bien si es necesario hacerlo.

Note: This communication may contain confidential and privileged information that is for the sole use of the intended recipient. Only for use between intended recipients and the sender. Any viewing, copying or distribution of, or reliance on this message by unintended recipients is strictly prohibited. If you have received this message in error, please notify us immediately by replying to the message and deleting it from your computer.